

CUMPLIMENTACIÓN MATRÍCULA ONLINE

1º Bto Humanidades y Ciencias Sociales

La matrícula solamente debe rellenarla:

- *el alumnado que procede de 4º ESO*
- *El alumnado que repite en 1º Bto.*

En el siguiente documento se explican los pasos a seguir para cumplimentar la matrícula online para 1º de Bachillerato

El periodo de matriculación es del 1 al 10 de julio, pero recomendamos hacerlo entre el 1 y el 5 de julio, para poder arreglar los problemas que puedan surgir.

Es preciso tener la clave iANDE para poder realizar este trámite. En los siguientes enlaces se explica cómo obtenerla si aún no la tienes:

<https://www.youtube.com/watch?v=HRESxBBa5fk>

<https://www.youtube.com/watch?v=Ws16hlx1qsg>

Añadimos además un video para obtener la aplicación iPasen, que utilizaremos durante todo el curso, para aquellos padres y madres que aún no la tienen:

<https://www.youtube.com/watch?v=chLova48ULE>

Para cumplimentar la matrícula, lo podemos hacer desde cualquier dispositivo, pero es más cómodo si tenemos ordenador.

En el siguiente vídeo se explica cómo rellenar el sobre de matrícula online.

<https://www.youtube.com/watch?v=ifmYqzSjdjA>

Si alguien tuviera problemas para poder realizar la matrícula por internet, póngase en contacto con el centro.

1. INSTRUCCIONES GENERALES

Antes de empezar a cumplimentar en Secretaría Virtual de los centros docentes andaluces, es necesario preparar la siguiente documentación:

- Clave iANDE
- Número del DNI del alumno-a y de los padres
- Teléfono del alumno-a y de los padres
- Teléfono y DNI de las personas que van a autorizar a recoger al alumnado menor de edad
- Correo electrónico del alumno-a y de los padres
- Una foto del alumno-a, en el dispositivo desde el cual va a rellenar la matrícula (móvil, tablet, ordenador,...). Por favor, usad fotografías tipo DNI, sin poses ni retoques

La agenda escolar se recogerá y pagará en septiembre, en el centro

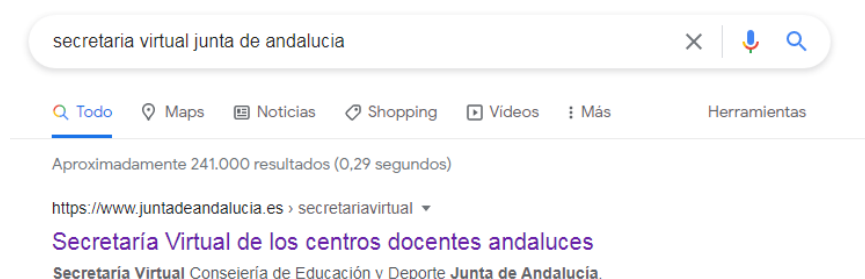
Si en algún momento durante la cumplimentación de la matrícula, la dejamos sin acabar, los datos se guardan como borrador y cuando entremos de nuevo para rellenarla, nos aparece donde lo habíamos dejado.

2. INSTRUCCIONES PARA LA MATRÍCULA DE 1º BACHILLERATO (Humanidades y Ciencias Sociales)

Accede a la Secretaría Virtual de los Centros Docentes Andaluces, cuya página de enlace es:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/solicitudes/>

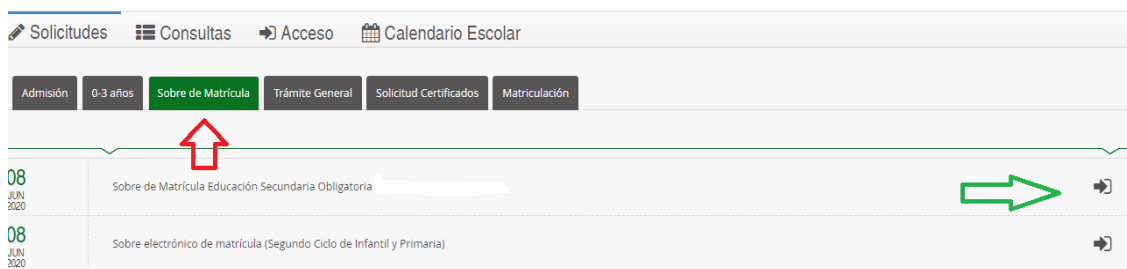
Si este enlace diera problemas, en Google se pone “secretaria virtual educación andalucía” y es la primera que sale.



Una vez dentro, picamos en solicitudes



Le damos a “Sobre de matrícula” (Flecha Roja) y después en “Sobre de Matrícula de Bachillerato”, donde está la flecha verde y picamos le damos en la flecha.



Nos aparece esta página, en la que picamos donde pone iANDe, (flecha roja) en



También se puede acceder con Cl@ve o con Certificado Digital (Si se tiene)



Si no tenemos el iANDe, lo puedes conseguir tal como se explica en:

<https://www.youtube.com/watch?v=HREsxBBa5fk>

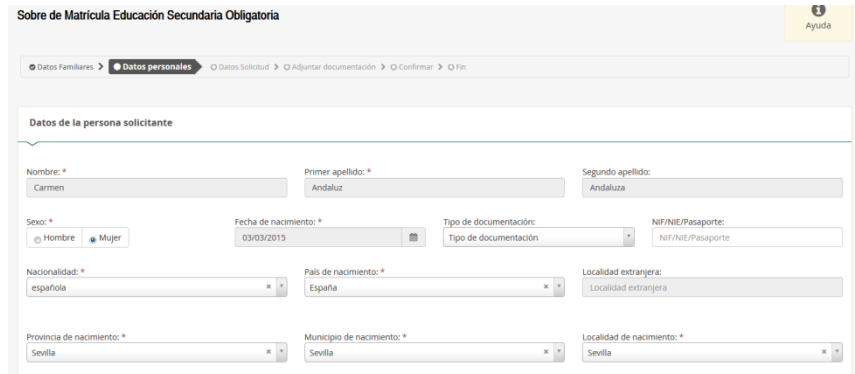
Nos aparece esta página, en la que ponemos la fecha de nacimiento del alumno-a y la clave iANDe

Cuando entramos, nos aparecen unas instrucciones, que una vez leídas, pulsamos en siguiente:

Ahora ya entramos en la cumplimentación de la matrícula propiamente dicha.

2.1.DATOS PERSONALES

Lo primero que nos aparece son los datos personales, tanto del alumno-a como de los padres.
Es importantísimo rellenar el DNI, teléfono y correo electrónico (tanto del alumno-a como de los padres)



Formulario de Datos de la persona solicitante. Campos a rellenar:

- Nombre: *
- Primer apellido: *
- Segundo apellido: *
- Sexo: * (Hombre, Mujer)
- Fecha de nacimiento: *
- Tipo de documentación: *
- NIF/NIE/Pasaporte: *
- Nacionalidad: *
- País de nacimiento: *
- Localidad extranjera: *
- Provincia de nacimiento: *
- Municipio de nacimiento: *
- Localidad de nacimiento: *

Una vez cumplimentados los datos, pulsamos en siguiente



Formulario de Situación Familiar. Campos a rellenar:

- ¿Hay situación de separación o divorcio? *
- ¿Hay situación de acogimiento familiar? *
- ¿Quién tiene la custodia del menor? *

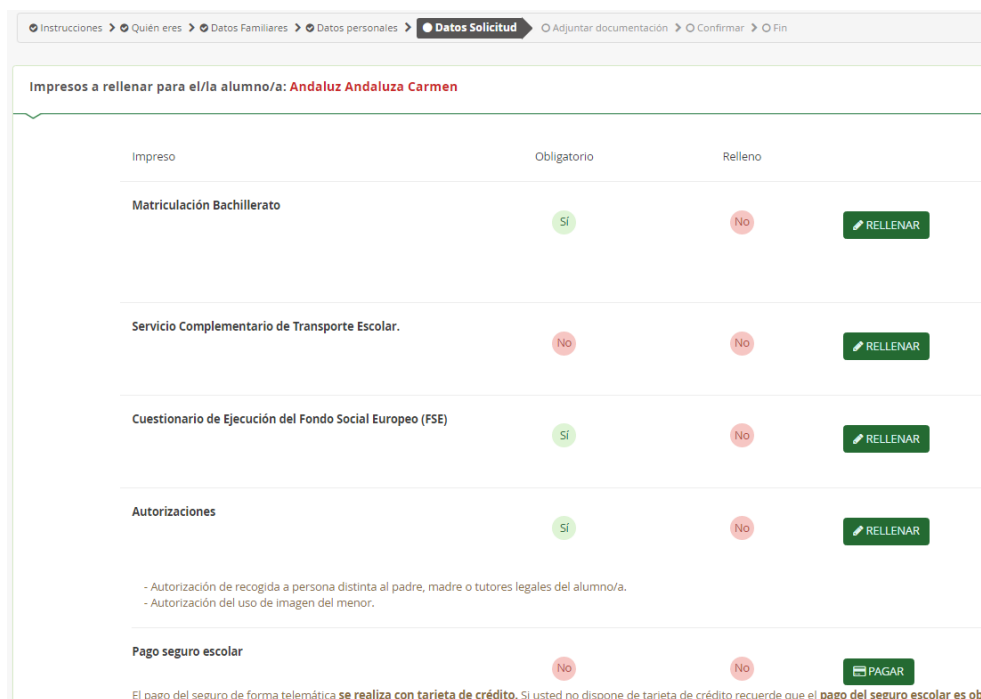
Los campos marcados con * son obligatorios.

Botones: Anterior, Guardar, Siguiente (indicado con una flecha roja).

Ahora ya entramos en la cumplimentación de la matrícula propiamente dicha.

2.2.DATOS SOLICITUD

En la solicitud nos aparece una página con cinco cosas: la elección de materias, un cuestionario del Fondo Social Europeo, el transporte escolar, autorizaciones y pago del seguro escolar.



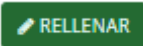
Formulario de Datos Solicitud. Campos a rellenar:

Impreso	Obligatorio	Re lleno	
Matriculación Bachillerato	Si	No	RELLENAR
Servicio Complementario de Transporte Escolar.	No	No	RELLENAR
Cuestionario de Ejecución del Fondo Social Europeo (FSE)	Si	No	RELLENAR
Autorizaciones	Si	No	RELLENAR
Pago seguro escolar	No	No	PAGAR

- Autorización de recogida a persona distinta al padre, madre o tutores legales del alumno/a.
- Autorización del uso de imagen del menor.

El pago del seguro de forma telemática se realiza con tarjeta de crédito. Si usted no dispone de tarjeta de crédito recuerde que el pago del seguro escolar es ob

2.2.1. Matrícula Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales)

Si pulsamos  en Matriculación Bachillerato escogemos el itinerario que queremos hacer.

Es importante asegurarse de las materias que se eligen, después no se pueden cambiar excepto en casos debidamente justificados.

Existen dos itinerarios, el itinerario de Ciencias de la Salud y el itinerario de Tecnología. En ambos itinerarios debes cursar Filosofía, Lengua Castellana y Literatura e Inglés (1ª Lengua extranjera), además de Educación Física. Además, hay que escoger una serie de materias según el itinerario y las preferencias.

Escogemos el itinerario que queremos hacer, picando en

SELECCIONAR ESTE ITINERARIO

Seleccione 1 de los 2 Itinerarios disponibles

1º Bto Ciencias Sociales

SELECCIONAR ESTE ITINERARIO

1º Bto Humanidades

SELECCIONAR ESTE ITINERARIO

2.2.1.1. Itinerario 1º Bach. Ciencias Sociales

Seleccionamos el itinerario 1º Bachillerato Ciencias Sociales

En las materias específicas de modalidad obligatoria, escogemos *Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales*.

Materias específicas de la modalidad obligatoria
Seleccionar una opción

✓ 1 seleccionada/s de un mínimo de 1
✓ 1 seleccionada/s de un máximo de 1



Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales
(4:00 horas)

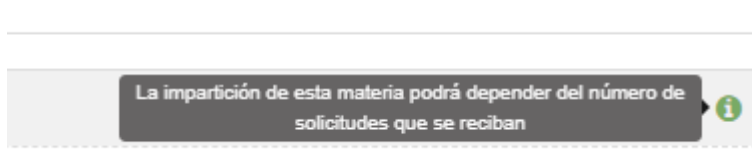
1	Economía (4:00 horas)	x
---	-----------------------	---

+	Historia del Mundo Contemporáneo (4:00 horas)
+	Literatura Universal (4:00 horas)

En las materias específicas de modalidad escogemos en primer lugar *Economía*.

Después, debemos escoger entre *Historia del Mundo Contemporáneo* y *Literatura Universal*, poniéndolas por orden de preferencia

A la derecha de las materias que se pueden escoger, hay un icono informativo que indica que la impartición de la materia dependerá del número de solicitudes que se reciban



En las materias Optativas Propias de la Comunidad Andaluza, escogemos en primer lugar, por orden de preferencia, una entre Fundamento Estadístico, Antropología y Sociología y Cultura Emprendedora y Empresarial.

Fundamento Estadístico (2:00 horas)		
Antropología y Sociología (2:00 horas)		
Cultura Emprendedora y Empresarial (2:00 horas)		

Después, debemos escoger, por orden de preferencia, una de las 3 materias del bloque:

- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Educación para la Convivencia Democrática
- Francés

	Tecnologías de la Información y la Comunicación (2:00 horas)	
	Educación para la Convivencia Democrática (2:00 horas)	
	Lengua extranjera Libre configuración: Francés (Segundo Idioma) (2:00 horas)	

Una vez puestas una materia del primer bloque y una del segundo, ponemos otra materia del primer bloque en tercer lugar, y en cuarto lugar, ponemos la materia del segundo bloque que escogemos por orden de preferencia. Por último, en quinto lugar, la materia del primer bloque que queda y la materia del segundo bloque que nos quede.

Religión o Proyectos transversales de educación en valores. Seleccionar una opción

⚠ 0 seleccionada/s de un mínimo de 1
● 0 seleccionada/s de un máximo de 1

☐	Religión Católica (1:00 horas)
☐	Religión Evangélica (1:00 horas)
☐	Proyectos Transversales de Educación en Valores (1:00 horas)

Por último, escogemos una de las materias del grupo Religión/Proyectos transversales de Educación en Valores

Es importante asegurarse de las materias que se eligen, después no se pueden cambiar excepto en casos debidamente justificados.

En caso alternativo especificar:

¿Fue algún tratamiento periodístico? ☐ No ☐ Sí

En caso alternativo especificar:

¿Presenta alergias o medicamentos? ☐ No ☐ Sí

En caso alternativo especificar:

¿Presenta intenciones alimentarias? ☐ No ☐ Sí

En caso alternativo especificar:

Otras:

Otras especificar:

Imagen para la ficha del alumno o alumna

Para seleccionar una imagen desde su equipo (jpg, png, gif)

¡PULSA AQUÍ! 

Los campos marcados con * son obligatorios

Además **Guardar**

Al final, aparecen otros datos que hay que rellenar y para agregar una foto (Flecha roja). Por favor, usad fotografías tipo DNI, sin poses ni retoques

Una vez cumplimentada, le damos a siguiente y nos devuelve a los impresos que debemos rellenar.

2.2.1.2. Itinerario 1º Bach. Humanidades

Seleccionamos el itinerario 1º Bachillerato Humanidades

En las materias específicas de modalidad obligatoria, escogemos *Latín*.

Materias específicas de la modalidad obligatoria
Seleccionar una opción

- ✓ 1 seleccionada/s de un mínimo de 1
- ✓ 1 seleccionada/s de un máximo de 1

☒ **Latín (4:00 horas)**

1 **Griego (4:00 horas)** 

 Historia del Mundo Contemporáneo (4:00 horas)

 Literatura Universal (4:00 horas)

En las materias específicas de modalidad escogemos en primer lugar *Griego*.

Después, debemos escoger entre *Historia del Mundo Contemporáneo* y *Literatura Universal*, poniéndolas por orden de preferencia

A la derecha de las materias que se pueden escoger, hay un icono informativo que indica que la impartición de la materia dependerá del número de solicitudes que se reciban

La impartición de esta materia podrá depender del número de solicitudes que se reciban 

1 **Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía (2:00 horas)**  

 Educación para la Convivencia Democrática (2:00 horas) 

 Lengua extranjera Libre configuración: Francés (Segundo Idioma) (2:00 horas) 

En las materias Optativas Propias de la Comunidad Andaluza, debemos poner en primer lugar Patrimonio Cultural y Artístico de Andalucía y luego escoger, por orden de preferencia, una de las 2 materias del bloque; Educación para la Convivencia Democrática o Francés. Solamente se impartirá una de esas 2 materias

Religión o Proyectos transversales de educación en valores. Seleccionar una opción

▲ 0 seleccionada/s de un mínimo de 1
● 0 seleccionada/s de un máximo de 1

☐	Proyectos Transversales de Educación en Valores (1:00 horas)
☐	Religión Católica (1:00 horas)
☐	Religión Evangélica (1:00 horas)

Por último, escogemos una de las materias del grupo Religión/Proyectos transversales de Educación en Valores

Es importante asegurarse de las materias que se eligen, después no se pueden cambiar excepto en casos debidamente justificados.

En caso alternativo especificar:

¿Sigue algún tratamiento periódico? ☐ No ☐ Sí

En caso alternativo especificar:

¿Presenta alergias o medicamentos? ☐ No ☐ Sí

En caso alternativo especificar:

¿Presenta intolerancias alimentarias? ☐ No ☐ Sí

En caso alternativo especificar:

Otro:
Otro:

Imagen para la ficha del alumno o alumna

PARA SELECCIONAR UNA IMAGEN DESDE SU EQUIPO: JPG, PNG, GIF

Pinch aquí 

Los campos marcados con * son obligatorios

Cancelar **Guardar**

Al final, aparecen otros datos que hay que rellenar y para agregar una foto (Flecha roja). Por favor, usad fotografías tipo DNI, sin poses ni retoques

Una vez cumplimentada, le damos a siguiente y nos devuelve a los impresos que debemos rellenar.

2.2.2. Servicio complementario de transporte escolar

El servicio complementario de transporte escolar deben rellenarlo solamente el alumnado de la ruta de Coripe, Puerto Serrano, El Coronil, Las Cabezas (Fincas de Utrera) o de alguna de las fincas cercanas a Montellano.

Si le damos a **RELLENAR**, donde pone "Solicita" escogemos la denominación de la parada y si necesitamos vehículo adaptado o no. Le damos a **Guardar** y nos devuelve a la página de los impresos.

4. Solicita

Ser admitido para el curso 2021 / 2022 como usuario/a del servicio complementario de transporte escolar en la parada que se consigna a continuación, de acuerdo a la información put

Denominación de la parada: *

Seleccione una parada

- Puerto Serrano - I.E.S. Via Verde
- Utrera - Finca El Coto
- Utrera - Finca Lopera
- Utrera - La Encinilla y el Rubio
- Utrera - La Higuera
- Utrera - Los Bermejales
- Utrera - Venta El Frenazo

2.2.3. Cuestionario de ejecución del Fondo Social Europeo (FSE)

Es un cuestionario que hay que cumplimentar con preguntas de índole socioeconómico. Las respuestas suelen ser, SI, No y No Contesta (NC)

Cuando acabemos, le damos a

Guardar

2.2.4. Autorizaciones

Ahora en “Autorizaciones”, le damos a

RELLENAR

y cumplimentamos las personas

autorizadas para recoger al alumnado menor de edad y si autorizamos el uso de imágenes del menor para fines educativos. Es importante rellenarlo porque serían las únicas personas

PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECOGER A SU HIJO/A DURANTE EL CURSO 2021 / 2022

Las personas que a continuación relaciona podrán recoger a su hijo/a durante el curso 2021 / 2022 de cualquier servicio del centro:

1ª Persona autorizada:

Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:
Tipo de documentación:	NIF/NIE/Pasaporte:	Teléfono:

autorizadas a recoger al alumno-a en el centro

Cuando introduzcamos los datos de una persona autorizada, si le damos al botón (señalado con flecha roja) podemos ir agregando más personas autorizadas para recoger al alumno-a

También hay que cumplimentar la Autorización del uso de la imagen y voz del alumno-a. Se trata de picar, para los menores de 14 años, si autoriza o no el uso de imágenes y/o voz en exposiciones del centro, en la página web del centro y en redes sociales.

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL TRATAMIENTO DE IMÁGENES/VOZ DEL ALUMNADO EN CENTROS DOCENTES DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales, QUEDO INFORMADO de que las fotografías, vídeos y demás contenido audiovisual en el que aparezca su imagen individualmente o en grupo obtenido durante las actividades que realice o en las que participe el centro docente, en la prestación de sus servicios, en sus instalaciones o fuera de las mismas, serán incorporados para su tratamiento al fichero 'Contenido audiovisual de las actividades de los centros y servicios educativos' con la finalidad de publicar, difundir y promocionar las citadas actividades. El responsable y encargado de dicho tratamiento es la dirección del centro docente. Si lo desea, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, limitación, cancelación y oposición de sus datos en el centro con domicilio. El interesado tendrá derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento basada en el consentimiento previo a su retirada.

Los padres, madres o representantes legales en el caso de que el alumno/a tenga menos de 14 años, o el propio alumno/a de 14 años o más, presta voluntariamente mediante la firma del presente documento el consentimiento inequívoco a la dirección del centro en los términos en que se informa, en los siguientes medios de publicación:

☐ AUTORIZO EXPOSICIONES EN EL CENTRO
☐ NO AUTORIZO EXPOSICIONES EN EL CENTRO

☐ AUTORIZO PÁGINA WEB DEL CENTRO
☐ NO AUTORIZO PÁGINA WEB DEL CENTRO

☐ AUTORIZO REDES SOCIALES
☐ NO AUTORIZO REDES SOCIALES

☐ DOY MI CONSENTIMIENTO
☐ NO DOY MI CONSENTIMIENTO

En caso de patria potestad compartida y representación legal, a efectos de la presente autorización, ejercida por uno de ellos con el consentimiento del otro (o del alumno/a caso de tener 14 o más años), el representante legal que autoriza y firma declara que ha informado al otro, en calidad de cotitular del ejercicio de la patria potestad, advirtiéndose de que, de conformidad con el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Tras rellenar las dos autorizaciones, le damos a

Guardar

y nos devuelve a la página de impresos.

2.2.5. Pago Seguro Escolar

El seguro escolar, no se hace a través de este enlace, ya que suele dar problemas. El Pago del seguro escolar se explica en el último punto, ya que puede hacerse tras finalizar la matrícula

Impresos a rellenar para el/la alumno/a: **Andaluz Andaluza Carmen**

Impreso	Obligatorio	Relleno	
Matriculación Bachillerato	SI	NO	RELLENAR
Servicio Complementario de Transporte Escolar.	NO	NO	RELLENAR
Cuestionario de Ejecución del Fondo Social Europeo (FSE)	SI	NO	RELLENAR
Autorizaciones	SI	NO	RELLENAR
- Autorización de recogida a persona distinta al padre, madre o tutores legales del alumno/a. - Autorización del uso de imagen del menor.			
Pago seguro escolar	NO	NO	PAGAR
El pago del seguro de forma telemática se realiza con tarjeta de crédito. Si usted no dispone de tarjeta de crédito recuerde que el pago del seguro escolar es obligatorio y por lo tanto deberá efectuar el pago de la cuantía en el centro educativo una vez realizada la matrícula.			

Los campos marcados con * son obligatorios.

Anterior Siguiente

Una vez cumplimentados todos los campos, comprobamos que está todo relleno (como aparece en la imagen) y si queremos modificar alguna de las cosas que hemos puesto, le damos a “Editar” y lo cambiamos.

2.3.FIRMA Y PRESENTACIÓN

Si todo está bien, le damos a “Siguiente” y nos aparece una página donde está el fichero subido (la foto del alumno-a). Como no hay que agregar nada, le volvemos a dar a “Siguiente”

Nos aparece la matrícula para “Firmar y presentar la Solicitud”. Hay que comprobar los datos, por si hubiera que corregirlos y si estamos de acuerdo, le damos a **Firmar y presentar la solicitud(SMS)**

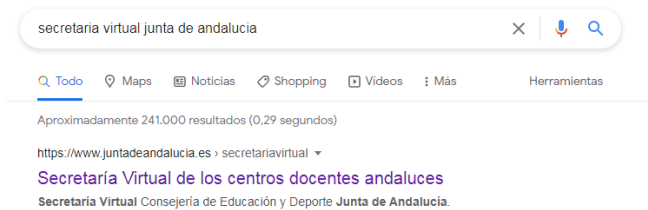
Nos aparecerá un mensaje en el que hay que introducir un número de móvil. Cuando lo hagamos, nos envían un SMS con un código, que tenemos que introducir para validar la matrícula. Si queremos podemos descargarnos el impreso tal y como lo hemos relleno e imprimirlo.

2.4.PAGO DEL SEGURO ESCOLAR

El seguro escolar es obligatorio para el alumnado que cursa 3º de la ESO o un curso superior (Es decir, todo el mundo excepto 1º y 2º de la ESO) y el pago del mismo se realizará por internet o en el centro.

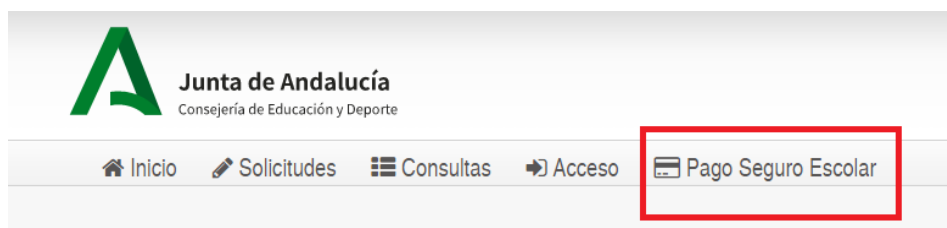
Para poder tramitarlo por internet, necesitamos una tarjeta bancaria, si no tienes, debes pagarlo en el centro entre el 1 y el 11 de julio, o bien, en el mes de septiembre.

El pago por internet, se hace a través de la Secretaría Virtual, cuyo enlace es el siguiente: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/seguroEscolar/pagoSeguroEscolar/>



Si este enlace diera problemas, en Google se pone “secretaria virtual educación andalucía” y es la primera que sale.

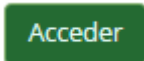
Una vez dentro, picamos en Pago Seguro Escolar.



Cuando entramos, nos aparece esta pantalla:

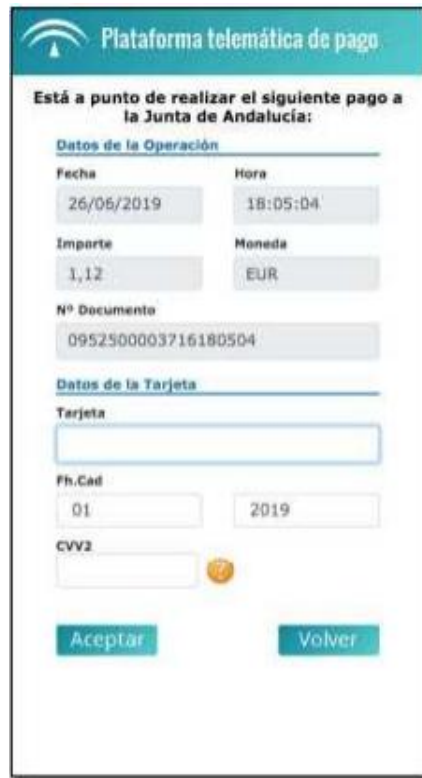
A screenshot of the 'Pago Seguro Escolar' form. The form has several fields: 'Tipo de documentación:' with a dropdown menu showing 'N.I.F./N.I.E.', 'N.I.F./N.I.E./PASAPORTE del tutor o tutora legal del alumno/a:', 'Fecha de Nacimiento (de uno de los alumnos tutelados):', and 'Código del centro:'. There is a search icon next to the 'Código del centro' field. A green 'Acceder' button is located at the bottom right of the form.

Ponemos el DNI de uno de los padres del alumno-a (si es menor de edad. El DNI debe llevar la letra en mayúscula y sin dejar espacio entre números y letra), la fecha de nacimiento del alumno-a y el “Código centro” si no hemos podido acceder con el enlace. El Código del IES Castillo de Cote es 41701043.

Pulsamos en  y nos aparece:

A screenshot of the 'Pago Seguro Escolar' page after login. The page shows the title 'Pago Seguro Escolar: 41701043 - I.E.S. Castillo de Cote (Montellano)'. Below the title, there are fields for 'N.I.F./N.I.E./PASAPORTE del tutor o tutora legal del alumno/a:', 'Alumno/a:', and 'Total a abonar:'. A green 'Pagar' button is located at the bottom right of the page.

Le damos a  y nos aparece la pantalla de debajo, donde introducimos los datos de la tarjeta y se efectuará el pago inmediatamente obteniéndose un justificante del pago.



Plataforma telemática de pago

Está a punto de realizar el siguiente pago a la Junta de Andalucía:

Datos de la Operación

Fecha: 26/06/2019 Hora: 18:05:04

Importe: 1,12 Moneda: EUR

Nº Documento: 0952500003716180504

Datos de la Tarjeta

Tarjeta:

Ph.Cad: 01 2019

CVV2: ?